

# LA UNION

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

BIBLIOTECA NACIONAL  
ADQUISICIONES SEGUN DECRETO

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

## ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio importen un ataque á la moral.

Así mismo se reserva el derecho de no aceptar en la sección de Colaboracion aquellos escritos que no obedezcan al sistema adoptado por LA UNION desde su aparición.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la recategorización del importe de los avisos, la Administración ha resuelto no dárles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepción.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes . . . . .	8 1.00
Por seis meses (pago adelantado)	8 5.50
Por un año (pago adelantado)	8 10.00
Número suelto . . . . .	8 0.20

## LA UNION

Minas, Julio 3 de 1881.

## Charlatanes.

Se cree con algún fundamento que se van á tomar determinaciones importantes para poner en ejecución, la prohibición absoluta y la aplicación de las penas que señala la ley de sanidad, á los que se dedican á la profesión de medicina sin los títulos que el Estado espide.

Esta medida, encontrará fuertes opositores; y por ser muy del caso aplicar el cuestionamiento, vamos á reproducir uno que es histórico, el cual podrá explicar, la razón del porqué existen tantos charlatanes y que cuentan con un sin número de prosélitos.

El Dr. Vauslebten, célebre médico holandés, hacia algunos años que estaba en Londres; pasando por una plaza separó á mirar un charlatán que, en una soberbia carretela de cuatro caballos y con varios criados magníficamente ataviados, atraía á una multitud inmensa y hacia una distribución enorme de sus drogas. Averiguó donde vivía, y le mandó un recado suplicándole que fuera á su casa al día siguiente: el charlatán fué puntual.

— Caballero, le dijo el doctor, le oí á Vd. anunciar ayer públicamente que tenía remedio eficaces para toda clase de enfermedades: tiene Vd. algunos pánicos de curiosidad? Ayer le miré á Vd. atentamente y creí haberle visto en otra ocasión; mas no puedo recordar donde.

— Me será fácil satisfacerle á Vd. He servido muchos años en casa de milady Waller á quien Vd. con frecuencia visitaba. Yo era su premet la cayo, y Vd. me vió infinitas veces en su antecámara. Salí de allí hace tres años para ejercer el oficio que, como Vd. ve, me he dedicado.

— Cada vez escita más Vd. mi curiosidad. ¿Cómo es posible que talentos adquiridos en tres años le hayan procurado á Vd. los medios de sostener la posición brillante en que parece hallarse, mientras que yo, ejerciendo la profesión hace cuarenta años, con la mayor actividad, y aun me atrevo á decir con alguna celebridad, apenas puedo sostener mi modesta posición?

— Caballero, para que que yo pueda responder directamente á su pregunta me permitirá Vd. que le haga antes dos.

— Con mucho gusto.

— Vd. vive en una de las calles más frecuentadas de Londres. ¿Cuántas personas cree Vd. que pasan diariamente por ella?

— Difícil será decirlo; pero por un cálculo aproximado, serán una diez mil personas.

— Acepto este cálculo como un dato positivo. ¿Y de esas diez mil personas cuantas cree Vd. que habrá de talento,

— Habrá cien, todo lo más.

— Pues bien doctor, acaba Vd. de contestar á su propia pregunta. Las cien personas de talento constituyen su clientela de Vd., y las nueve mil nuevecientas son la mía.

Esta anécdota célebre, explica muy palpablemente el porque estas medidas, que se hallan en proyecto, van á ser desechadas por la mayoría de las opiniones y que se han de poner en juego poderosas influencias en las cuales no escasean figuras expectables.

Sería tan necesaria esta medida y de tanta utilidad, como será no poco difícil realizarla, mientras no se haga un firme propósito en no retroceder ante nadie y ante nadie, cuando se trate del cumplimiento de una ley.

Este abuso en nuestro país, ha fertizado de una manera asombrosa hasta el extremo ridículo, do que, sobre todo en campaña, no sabemos ya quien es médico, quién es un charlatán, quién un especulador y quién un farsante. Los Gobiernos que deben velar por sus gobernados, están en el deber de que estos no sean sorprendidos en materias de tanta trascendencia como las que se relacionan con la salud, por cuya razón está á su arbitrio el diplomar á hombres que sean de reconocida suficiencia.

Tanto se ha refinado este contrabando q' los curanderos se hallan en un número infinito, pervertiendo no solo la salud que incautamente se les confía, sino hasta el buen sentido de las gentes, desde creer en brujerías y el celebre daño de que se hallan tan preocupados nuestros paisanos, hasta en suponer una panacea de cualquier sistema de

medicación por extravagante que aparezca.

Hay dos clases características de curanderos: una que procura el fanatismo del individuo, procurandole las preocupaciones más raras y extrañas y otro que en convención con algún farmacéutico poco escrupuloso de los que nunca faltan, espende sus drogas y hacen ambos sus fraudes.

Todo aquél que un negocio o cualquiera no le ha dado resultado, el que ha sido poco favorecido por la fortuna, aquel que ha perdido el crédito en otros negocios, el otro á quien todo el público rechaza por informal tramposo ó de las más malas condiciones, un pésimo estudiante que pudo acabar una carrera, un prácticante de botica que no encuentra farmacéutico que se atreva á confiarle el despacho de una receta; en fin, todo aquél á quien el público no le confiara un ápice de sus intereses, viene el vulgo necio á confiarle la salud y en quedarse con la boca abierta ante un especulador de tan mal género, como si dijera sentencias platonianas; en una palabra todo aquello que la sociedad desechará para las relaciones económicas más naturales de la comunidad humana, lo admite para confiarle lo más importante, la salud desde que se ha convertido cualquier infeliz de aquellos á curandero, estando es puestos los médicos más afamados á ser el ridículo de aquéllos á quienes ni toman por la cayos.

Por otra parte, segun nos hemos informado, por personas facultativas, nuestra república tiene una predisposición grande en esto, por que la Argentina aun cuando no ha desplegado todo su rigor en esta materia, lo tiene sin embargo más establecido que la nuestra y, así es, que, todo lo que allá haya aquí á cada paso con sujetos que son curanderos han sido estudiantes de uno ó dos años en un facultad en la cual solo abrieron la primera página del libro pero saben si tener una circunspección estudiada y conocen un poco el tecnicismo de la profesión y con aires magistrales ejercen en nuestra campaña hacen de médicos, catequizaron algunas inocentes con toda clase de halagos, cometiendo errores que nadie reclama y usurpan los derechos del público y de los facultativos, sin tener títulos de aquí ni de ninguna parte.

Hemos de hablar mas despacio de este asunto, y hemos de ver también de quien es la culpa.

## El auxiliar de quinto

HISTORIA VULGAR

por D. JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO

(Continuación)

Pero ¿cómo hacerlo? Ocho mil reales era una cantidad fabulosa para el pobre hombre, y no había que pensar en buscarlo ó por mejor decir, no había que pensar en que se lo diera nadie. Un anuncio de los periódicos infundió valor en la tribuna de familia: por menos de la mitad de la suma proporcionaba cierta Sociedad sustitutos para el ejército, y tres mil y pico de reales no era lo mismo que ocho mil. En los periódicos se veía además la triaca, que por lo común decían que nace junto al veneno. Héla aquí: —**EDINERO BARATO.** En la calle Tal, número tantos, se adelan tan mensualidades á las clases activas y pasivas que cobran del Tesoro. No se embarga la paga, ni se producen molestias á los interesados. Reserva absoluta. Horas, de diez á cuatro.

¿Por qué, pues, no había de aprovecharse D. Blas de aquellas dos fortunas con que se le brindaba? El, que nunca había empinado su sueldo, que gozaba de tan honrada reputación, que era empleado antiguo y con ocho mil reales, no había de esperar que le facilitasen inmediatamente tres mil reales? Y decimos tres mil, porque al comunicar sus noticias y sus propósitos á la buena Asuncion, esta le dijo oprimiéndole la mano con ruborosa ternura: —«Blas, no busques mas que tres mil, pues yo hace cincuenta meses que voy escondiendo debajo de un ladrillo cincuenta duros.»

Don Blas tuvo que pedir licencia en su oficina á las dos de la tarde. Era la primera vez que la pedía, y estaba conmovido. También era la primera vez que iba á presentarse á un usurero, y ésta nos parece la mejor ocasión para decir cuatro palabras sobre su persona.

D. Blas era hombre de mediana estatura y algo recio de carnes, pero de aspecto simpático y atractivo. Su rostro, que parecía modelado para una buena raza, no revelaba presencia de ingenio, aunque tam poco rusticidad ó mujadería: sus signos característicos eran la tolerancia y la vergüenza. Por vergüenza había trabajado cuando joven para ser alguna cosa en el mundo; por vergüenza se casó en cuanto tuvo algo que ofrecer á su novia; por vergüenza fue el mejor de su oficina, sin prosperez ni ascender; por vergüenza era buen marido y buen padre; por vergüenza era pobre, por vergüenza era honrado. Los moralistas no colocan á la vergüenza entre las grandes virtudes, y hacen mal, pues el vulgo se vale de la ocasión y les comienda la plena. Un valiente puede cometer un acto de cobardía; un justo puede ocurrir en algún desliz; un generoso puede ejecutar algún mezquindad, pero ninguna de estos cosas puede ocurrirle á un hombre de vergüenza.

Con la vergüenza vive el desdichado en un rincón sin incomodar á nadie; con la vergüenza, que no con bienes de fortuna paga el pobre sus deudas y cumple religio-

samente sus contratos; con la vergüenza acude el temeroso á los peligros, demostrando un valor de que quizás carece; con la vergüenza estudia y adelanta el que nació tal vez escaso de luces; sin la vergüenza, en fin, no se tiene nada; con la vergüenza se tiene todo. Cuando se ha perdido un poco la moral, y un poco el honor, y un poco la virtud, puede vivirse todavía; cuando no se puede vivir es cuando se ha perdido la vergüenza.

Por eso decía el usurero á cuya casa en minaba don Blas:—Dénme ustedes á mí un hombre que sea cualquier cosa, pero que tenga vergüenza.

Y D. Blas la tenía. Viéralo en la calle donde se hallaba el establecimiento de préstamos, mira arriba y abajo y al rededor de si, sin atreverse a traspasar el umbral de la puerta. En la casa había muchas habitaciones, y á D. Blas no le conocía nadie; pero el buen señor, se figuraba que le conocía todo el mundo, y que en la casa no vivía más que el usurero. Bien es verdad que á la altura de la vista de los transeúntes descolgaba un aviso, sobre placa dorada, en letras negras, que decía:—La casa de préstamos está aquí.

A D. Blas le pareció aquél antucio y sus colores simbolo cruel de oro del prestamista y de la negra fortuna del solicitante; mas en nombre de uno y de la otra, atrapado por la necesidad, se puso la mano por la cara y entró. Al subir la escalera, oscura y tortuosa, iba contando los escalones, como podrían contarse los del patíbulo; en el tramo primero hi ló una puerta entornada, sobre la cual se reproducía el anuncio del portal; empújola suavemente, por miedo de incomodar á alguien, y vióse en un pasillo largo, y de escasa luz también, á cuyo término se percibía animada conversación en una pieza próxima. Detúvose allí, apio vedándose esa penumbra que parece peculiar de los otros del crimen, porque no quería encontrarse con nadie; y, sin embargo, una vez energética gritó desde adentro:

[continuará]

## Remitido.

Minas, Junio 29 de 1881,  
Apoyado

Vemos con grande satisfacción en el *Healdo* de sua, 23 de Agosto la obra de honor que, La Representación Nacional trata de hacer, levantando un Monumento á la memoria del mas grande Patriota de nuestra República D. Joaquín Suárez.

Orgullo, honor para los Srs. padres de la Patria que han sabido cumplir con ese deber que están obligados á tributar con el óbolo que á él se debe, levantando la voz justiciera y patriota para designar el punto en el que se coloque la memoria; donde, tal vez, él dió la voz y plantó la bandera para darnos patria y libertad.

Es de notoriedad pública, que Suárez fué al poder con una colossal fortuna; como lo es también de notoriedad pública que dejó pobre de él, dejando sus hijos en la mas critica situación y por último concluyendo sus días en los escombros de su inmensa fortuna, sin que para esto ninguno de los Gobiernos anteriores, se hubieran acordado que ese Patriota dejaba numerosa familia y la que quedó en una situación precaria, debido al desprendimiento con que destinó su fortuna para hacer frente á las grandes necesidades que demandaba la Defensa de la Guerra Grande, sin que para ello jamás se hubiera acordado para documentar las valiosas propiedades que vendió á inmensa suma de dineros que antes ya había invertido.

Las obras deben ser completas, para ser grandes y á la altura de quien se trata y cumpliendo en un todo. De consiguiente, existe numerosa familia, hijos, nietos y nietas, en una tiranísima situación; en este caso la nación posee de inmensas legas de campos fiscales, que perjudicaría acazo la nación, destinándose á la familia

en proporcion cierta cantidad de dichos campos en remuneración de todas esas propiedades y sumas de dinero que Suárez invertíó en la Densa, ya que el Estado no se encuentra habilitado para hacerlo en metálico gno, y antes lo contrario, y de este modo la Nación habría conseguido en un todo su obra, dejando un modelo de patriotismo y sirviendo de estímulo á los hijos de nuestra patria.

## Gacetilla.

Creemos que la autoridad no debe tener ninguna consideracion, ni debe andarse en contemplaciones, si ante la opinion pública, no quiere hacerse presunto cómplice en las infracciones de la ley; por si lo ignorara debemos darle á conocer con fundados motivos, que el juego de la taba se halla restablecido y que la reunión de gentes mal entretenidas, sigue allí haciendo su negocio infame en el mismo sitio de antes calle 18 de Julio; para evitar en lo posible que fueran descubiertos se hizieron levantar el cerco una valla mas, detrás de aquel cerco, se conculta la ley y se escarzea la moral, pública, espoliando á inocentes.

Hace pocos días que se ha robado al guarda oficio del Telégrafo Oriental, todo su equipaje y varias prendas de vestuario, con el reloj, cadena etc. etc.; el robo ha tenido lugar en su propia habitación.

## Juzgado Ldo. Departamental A CARGO DEL DOCTOR E. G. ARICAGA

Dia—30

Patti y Bissanti—Saez con del Río—Muñoz Maidana con Fuentes—Cuartiño con Diago—Núñez (criminal) Testamentaria Melogno—Tajan con Figini (2 provis.)—Rau con con Figini (2 ps.)—Tejería (criminal)—Omos con Pintos—Trias.

Dia—19

Figueroedo (criminal)—Pacheco—Nota del Sup. II.—Cabral de Higuera con Cabral—Nota del J. de P. de la 12<sup>a</sup> Sección—Concurso Morandi—Silvera—Pastorini—Testamentaria Mendez—Testamentaria Bonilla—Ramos—El Fiscal con Aguirre—Silvera (criminal)—Testamentaria F. de Castro (providencias) Testamentaria Melogno—3 providencias—Guaco—Testamentaria Michado—Fernandez (criminal)—Rodríguez (criminal) 2 providencias—Pastorini.

Se nos pide la publicación de lo siguiente:

Sr. Redactor de LA UNION

Muy señor mío: Describir a grandes rasgos dirijo á Vd. una crónica de la tertulia habida anoche en casa del Sr. Aguirre, don pudimos pasar un momento gratísimo dentro una sociedad distinguida y amena.

La premura de estas líneas y el cortísimo tiempo de que dispongo para llevar á la prensa las presentes líneas, hacen que esta descripción sea también ligera e incompleta contra todo mi deseo; pero, sea ello como fuere, obedeciendo al compromiso de croniquear que contraje con una hermosa niña, me veo precisado á cumplir lo prometido de cualquier manera, exponiéndome, quizás, á la critica imposible de tanto nuevo literato que está produciendo este moderno Aténas.

Una vez entrados en lo del Sr. Aguirre, y notando la encrucijada casi completa del sexagenario que abunda generalmente en todos partes como la yerba mala, tuvimos que desenvarinar nuestros capotes para llenar las reclamadas exigencias del momento, abriendo sus ojos, á nuestro espíritu un campo dilatado de placer.

Vimos á I. H. cuál la tímida violeta que oculta sencilla su modestia en el verde, de sus lozanas hojas, donde derrama abundante la blandísima fragancia que guarda su delicado capullo.

El joven P. admiró, como nosotros, esta

belleza, indefinible.

J. H. bella y sonriente cuál el crepusculo de una mañana primaveral, fué el objeto encantado de nuestro amigo P. P. sabio apreciador de su hermosura.

L. A. por quien nuestro ausente amigo A. S. sufre acerbos e intensísimos dolores y cuya desesperación le hace pensar en los medios más inusitados para evitar su moral abatimiento, mas bella que la luna, bailó con varios que desearon con amistad asir su esbelto tallo.

J. O. brilló toda la noche como las perlas del sol.

Se simpática hermanita contribuyó á adornar la selecta floresta de que nos ocupamos.

Claudina, llena de esa melancolia que hace poético su semblante, permaneció en diferente á los movimientos de la danza, pero su sociedad endulzaba á los que le dirigían la palabra.

La siempre interesante matrona F. A. con sus delicados cumplimientos y á su vez el de todos los dueños de casa que halagaron sin cesar á todos los concurrentes, merecen el reconocimiento de nuestra mas expresiva distinción.

[Ojalá se repitan allí tan sublimes momentos!]

Poesía fúnebre dedicada á la memoria del Mayor Almada en el acto de darle sepultura en el Cementerio Público.

Hoy me tocó acompañar

Al digno Mayor Almada,

A esta última morada

En lo eterno á descansar

Después de largo penar

Cómo valiente soldado,

Cómo patriota abnegado

Soportando los revéses,

Y en los tiempos tantas veces,

Murió pobre pero honrado.

Alcanzó á una edad avanzada

Y en su fin de servicios,

Constan nobles sacrificios

Por este patria adorado!

Solo esa humilde morada

En que exhibió su existencia,

Dejo como única herencia

A su familia querida;

Al adios de despedida

Para la eterna ausencia.

Sirva de conformidad

A su familia y esposa,

De Almada esa soja honrosa

Que tienen de timbre yá:

Los dejó en triste horizonte

Por accidentes de la suerte,

Mas; sobre viene á lo inerte

La gloria impercedera

Que no marchó su carrera

De soldado hasta la muerte.

El fin de la independencia  
Un veterano aguerrido.

Pero; sufrió en el olvido

De estrecheces de la indigencia.

Jimás de esa indiferencia

Se le oyó quejir vertir,

No aspiró á otro porvenir

Que ver su patria dichosa

Hasta que suene lása

Sus restos llegó á cabar,

Las almas caritativas

Que les complacé hacer bien,

No mirarán con desden

Lágrimas tan astringivas,

Socorrerán compasivas

A una familia indigente,

Que en el cadáver presente

Perdió su amparo mayor,

Por el ruego al Señor

Con sus preces más fervientes.

Minas, Junio 30 de 1881,

T. B.

La Tesorería General del Estado comenzó á recibir de las oficinas receptoras los fondos destinados á cubrir el presupuesto de las listas civiles y militares, correspondiente al pasado mes y cuyo pago debió dar principio ayer.

El Gobierno ha elevado á la Cámara un proyecto de ley sobre rodados,

## AVISOS.

### Al Pùblico y al Comercio.

Los abajo firmados participan el público en general y al comercio en particular, que hemos comprado todas las existencias y las poblaciones de la casa de comercio de los señores don Salvador Castillo y don Daniel Martocelo, sito en el paraje denominado Puntas de Chirimamé, en campo de don Reye Bayarrez.

Al mismo tiempo, participamos, que no biédonos hecho cargo de los créditos, ni activos ni pasivos, deben entenderse los interesados, si los hay, con nuestros antecedentes.

Agustín Uriarte—Eusebio García

### Comisión de Salubridad del Departamento

#### E D I C T O

Siendo un deber de esta Comisión tomar todas las medidas necesarias con el fin de evitar el desarrollo de enfermedades contagiosas ha resuelto lo siguiente:

Los cadáveres de los que mueran de enfermedades que puedan trasmisibles en la persona moratoria no podrán permanecer en las casas mortuorias mas tiempo que el necesario para ser conducidos al depósito del Cementerio donde permanecerán durante las veinte y cuatro horas señaladas por el Art. 4º del Reglamento para darle sepultura, no pudiendo en ningún caso llevar los féretros des cubiertos.

Los que contravengan esta disposición se ran penados con arreglo á la Ley.

Con autorización  
Pedro B. Castro  
Secretario.

### Se vende

Una bonita casa situada en la calle de Mitadito, esquina á la del Molino; compuesta de dos buenas piezas de teja y una cómoda cocina, con un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo; propiedad de D. Isidoro Velázquez; para tratar, verse con don Ramón Cuadrado.—Minas.

### Fotografía Oriental

86 Calle Cebollati 86

Esta casa recientemente establecida tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en todo lo que concierne á el arte fotográfico.

Disponiendo de todos los procedimientos conocidos hasta el presente, y contando con los aparatos mas modernos, haremos retratos de todas clases y sistemas, desde la miniatura hasta el tamaño natural.

Los retratos de tamaño mayor se harán á elección del interesado; por la Cámara solar ó Oleo, ó Pastel.

Enemigos de encarecer la importancia de nuestros trabajos, y confiados en las impresiones que de ellos hará el ilustrado público, nos concretamos por el momento á ofrecer el mayor esmero en estos, y moderación en los precios.

Fitz—Patrik y Rodríguez

### A los Estancieros

Me permito recomendar á los dueños de ganadería las nuevas **Marcas Adicto** nales del sistema **Blanco** presentado por el Superior Gobierno, las que

# LA UNION

se acaban de recibir en esta Oficina.  
Minas, Junio 19 de 1881.  
Leonardo Puerto

## A V I S O

Por un módico precio se alquila una bonita casa en la calle de Solís; para tratar verse con Domingo Doria (hijo).

## Aviso

Se previene al público que la sociedad José Taja Figini hms. y C<sup>a</sup>, para la fabricación de cerveza, ha sido disuelta, quedando los señores Figini hms. y C<sup>a</sup> únicos dueños hoy de la fábrica de cerveza que existía bajo aquella firma.

Minas, Junio 13 de 1881.

Comisión Departamental  
de I Primaria

## AVISO IMPORTANTE

Se hace saber á los habitantes del Departamento que se ha dispuesto prorrogar hasta el 15 de Julio próximo el plazo señalado para la Recaudación del Impuesto de perros.

Pasado ese tiempo los respectivos revisores procederán á multar á los remisos, de acuerdo con lo establecido en el Código Rural.

Minas, Junio 19 de 1881  
La Comisión Departamental.

Juzgado Ido. Departamental  
de Minas

## E D I C T O.

Por disposición del señor Juez Ido. Departamental, Dr. D. Julio Síez, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civiles, se hace saber la apertura de la sucesión de don Juan Ilanón Baldan, á fin de que los que se consideren con derecho para intervenir en ella se presenten ante este Juzgado dentro el término de treinta días.

Minas, Junio 6 de 1881.

Domingo Lenzi  
Escríbano Páblco.

Dr. Manuel Mattos

## ABOGADO

Tiene su estudio en la calle del 25  
de Mayo N° 204

## Al Comercio.

El que suscribe avisa á los Señores comerciantes, tanto de la Villa como de la campaña, que á fines del presente mes empezará la fabricación de Jabón, (varias clases) y velas, en mi bien montado establecimiento situado en las faldas del Cerro de Verdum. Los señores comerciantes hallarán la gran conveniencia de comprar dicho artículo al precio que se vende en las fábricas de Montevideo. Tanto el jabón como las velas se repartirán á domicilio, (en el Pueblo).

Desde ya, prevengo al comercio, que, mis artículos solo se venderán á comerciantes, tanto en la fábrica como en el depósito, que cuando abriremos en la calle 33.

Minas, Mayo 13 de 1881.  
Bernardo Garat

## "La Colonia Española"

Este importante diario cuya redacción está encomendada al inteligente escritor D. José Mellado, ofrece como regalo á los que se suscriban por un año ó seis meses y paguen adelantado, la magnifica obra **D. Quijote** en dos tomos perfectamente encuadrados.

Agente en esta, Honorio Pereira, calle Treinta y Tres, n.º, donde se reciben suscripciones.

## A L P U B L I C O.

Guillermo Fernández tiene el honor de ofrecer su establecimiento de barbería, situado en la calle 18 de Julio, frente á la botica de D. Juan Ferreiro.

## Sueldos DE GOBIERNO

El abajo firmado acepta poderos para cobrar y reclamar ante quien corresponda mediante una insinuación comisión.

Para más informes ocurrirse en Minas, á D. Emeterio Rigada y en el Ville de Fuentevide á Rigada y C<sup>a</sup>.

Joaquín Soba  
225 — calle de Canelones — 225  
MONTEVIDEO.

## ACEITE BACALAO FERRO-CUASIO

### QUINADO

### VINO FORTIFICANTE QUINADO

### Elixir antisifilítico depurativo

### SON

### PREPARACIONES ESPECIALES

### Y GARANTIDAS

### DE

## STRAMÉ

La favorable acogida que estas especialidades han obtenido por parte de los señores Médicos y del público en general, hablan más en su favor que cuantos elogios pudieran hacerse de ellos. Sin embargo, creo conveniente el manifestar públicamente que el Aceite de Bacalao ferro cuasio quinado, como su autor lo indica, se halla combinado perfectamente con el hierro, la cuasina y la quina; garantizando que en cada cucharada encontrarán 10 centígramos de fierro completamente asimilable, unida á un 5% de quina y un 2% de cuasina y que muchos enfermos de los pulmones, fiebres y debilidades fueron perfectamente curados.

Con respecto al Vino fortificante, baste decir que á un buen vino de España se hallan reunidas la quina, la cuasina, la si maruba, el colombo, la cascarrilla, constituyendo de este modo el medicamento más precioso para las fiebres y para las personas débiles y convalecientes.

### AL PÚBLICO

No crean las rivalidades y los dolientes para convencerse de la verdad, hagan uso de estas que al poco tiempo tendrán una notable mejoría y harán preferencia á otras preparaciones de esta clase por estar también en el precio de ellas al alcance de todos.

Lleva la firma del autor abrazando el corazón y frasco.

En venta, en la Farmacia de  
D. Carlos Sollier.-Minas

### Oficina de C. Directa

### DE DEPARTAMENTO

### AVISO.

Se avisa al público que por disposición Superior, la oficina de Contribución Directa del Departamento seguirá expendiendo los certificados para transacciones rurales, en todo el corriente año.

Minas, Enero 4 de 1881.

Carlos Sollier.

Hemeterio Rigada  
Tienda, Almacén y Ferretería  
Surtido especial en artículos de dichos ramos  
calle Florida, frente al Colegio de las Hermanas

### Juan Duaso

Calle 18 de Julio. El dueño de este establecimiento participa al público que ha recibido un gran surtido de artículos de Almacén

## Reglamento

## PARA RÍN DE GALLOS

Se vende en esta IMPRENTA.

Precio: 5 reales.

Puerto HERMANOS  
— 18 de Julio esquina 25 de Mayo —  
FERRETERIA, ÚTILES para Es-  
terior. Surtido de artículos de Tienda



## PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Digesto del Estómago y de los intestinos, así como de inurez de la Sangre es causa de que las Pildoras Holloway gozen de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios este dulce medicamento obra como por encanto sorteando el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de Mujer es realmente maravilloso.

## Ungüento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para los MALES de PIERNAS y de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras, en la que haya sido su durazno y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores co-tipados y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorróides, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examínense con mucha cautela el Rótulo en el Botellón o la Caja, para cerciorarse si está la dirección de 533 Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Se invita á las personas que sean desfalcadas por los vendettos que expelen "Las Pildoras y el Ungüento de Holloway" para que se sirvan comunicar los pormenores, inmediatamente para formular procesos legales contra los Ofensores, y recomendar libremente á los Delatores por el trabajo que se tienen, comprometiéndose á que no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Minas: Botica de Urbano J. Moreno plaza de la Libertad.

## PORT.

Pomada contra el reumatismo y dolor agudo, confeccionado con el jugo del árbol Guahame, Jarabe del Dr. Blanpport, contra las putativas y los convulsas.

Pildoras contra el reumatismo y dolores agudos, confeccionados con el extracto del árbol de Guahame.

Glóbulos de Hierro del Dr. Blanpport, contra las enfermedades del estómago y empobrecimiento de la sangre.

Pildoras purgativas del Dr. Blanpport es el purgante más suave, conocido hasta hoy.

Vino de quina del Dr. Blanpport, para fortificar la sangre.

## Arbol de GUBMÈ POMADA

para Reumatismo y dolores agudos

Esta milagrosa pomada confeccionada con el jugo de las hojas del árbol de GUHAME, oriundo de las Indias, tiene fundado su mérito en las innumerables curas radicales que con ella se han hecho por espacio de tres años en muchas poblaciones de la América Meridional, con la unánime aprobación de todos los médicos que han hecho uso de ella.

Los felices resultados obtenidos en la aplicación de esta pomada, tanto de REUMATISMO Y DOLORES AGUDOS, han sido acreditados con testimonios escritos que poseemos y que nos han sido dirigido en muestra de gratitud y alabanza por muchas de las personas que han empleado nuestra pomada y que han sido curadas

Las virtudes sorprendentes de este precioso descubrimiento, cuyo origen es debido á la casualidad y cuya perfecta eficacia está basada en un largo estudio y en una penosa práctica, quedan probados suficientemente con el solo hecho de usar el específico para la curación de REUMATISMO Y DOLORES AGUDOS.

### MODO DE APLICAR ESTA POMADA

Se pone una pequeña cantidad en una franela y se frota suavemente en la parte dolorida, dos veces al día.

**Su autor Dr. BLANPPORT  
(PARÍS)**

Se venden en todas las BOTICAS.

### AGENCIA DEPARTAMENTAL DE

### MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que la oficina D. de marcadas y señales y agencia de marcas del sistema "Bancos" quedó establecida en esta Villa, calle 18 de Julio esquina 25 d. Mayo, casa de Puerto Hueso.

Minas, Diciembre 12 de 1880.

El agente oficial.

Leonardo del Puerto

**Confitería, café y billar**  
de D. Isidro Escudero, calle 18 de Julio  
Especialidades en toda clase de bebidas.  
Se hacen ramilletes para obsequios.

**ISIDRO HELGUERA**  
Gran surtido en artículos de TIENDA  
Almacén, Ferretería y Barraca de MADEZ  
Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

## B. BESCOY

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios al respetable público de MINAS.

CALIGRAFIA, DIBUJO, ARITMÉTICA Y

TENEDURÍA DE LIBROS

IDIOMA FRANCES, ETC.

Por mas informes, dirigirse en esta imprenta.

# LA UNION

## Indicador.

(SECCION GRATIS PARA LOS SUSCRITORES)

**D. Ignacio E. Fernandez**  
Jefe Político—plaza Libertad  
**Doctor D. Manuel Mattos**  
Abogado, tiene su estudio en la calle 25 de Mayo.

**José A. Sanchez**  
Escríbano Público—25 de Mayo.  
**D. Ignacio Perez, hijo**  
Oficial 1º de la Gendarmería Pública—calle 18 de Julio.

**Isidro Helguera**  
Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

**Puerto Hermanos**  
Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

**Florentino Helguera**  
Tienda y Almacén—Plaza Libertad

**Domingo Doria**  
Tienda y Almacén—Plaza Libertad  
**Domingo Doria, hijo**

Carnicería—calle de Solis.

**Manuel Fernandez**  
Tienda y Almacén—calle Marmarajá

**Juan Duaso y Ca.**  
Tienda y Almacén—18 de Julio.

**Figini Hermanos**  
Tienda y Almacén—18 de Julio.

**Bellisario Medina**  
Baratillo de artículos de Tienda y mercería.  
plaza Libertad.

**Chapo Hermanos**  
Almacén, Tienda y Joyería—25 de Mayo

**Augusto Varene**  
Hotel Francés—18 de Julio.

**Estevan Belou**  
Cigarrería, calle de Olimar n.º 11.

**Ernesto Garrido**  
Comisario de lo 1º Sección calle 25 de Mayo n.º 66

**Antonio Drago**  
Cajonería-funebre y Carpintería—Calle de la Plata.

**Isidro Escudero**  
Confitería y Billar—Calle 18 de Julio.

**Gabino Perez**  
Pielatería y joyería—Calle 18 de Julio.

**Antonio Juanicó**  
Agrimensor—Calle 18 de Julio.

**Jaime Valdés**  
Zapatería—Plaza Libertad.

**Urbano Moreno**  
Botica—Plaza Libertad.

**Eugenio Fourcade**  
Procurador—Calle 25 de Mayo.

**Lucas Requena**  
Procurador, calle Montevideo

**Isidro Helguera**  
Barraca de frutos del País—Calle de Marmarajá.

**Dr. D. Cayetano Borda**  
Médico—Calle 18 de Julio, Casa de la señora Doña Martiniana Noges.

**Manuel Trelles**  
Escríbano Público y Procurador Fiscal calle Florida

**José Gumá**  
Curtiduría, calle 18 de Julio, casa Ignacio Berraondo.

**Carlos Laderche**  
Tienda, almacén y barraca maderas Calle Cebollati.

**Cayetano Umplírez y C**  
Almacén, Tienda y Ferretería, calle de Marmarajá, esquina Colón.

**Bordardo Garat**  
Jabonería, calle 33.

## A los Médicos y a los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desarreglos de las vías digestivas—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a precios modicos.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librito ó método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL  
S-18 de Julio—  
MONTEVIDEO.

Accite puro de hígado de bacalao con verdadera creosota de haya, preparado en la Botica del Globo de Montevideo. Este medicamento da excelentes resultados en las enfermedades del pecho, del pulmón, y de los bronquios.  
**En venta en la Farmacia del señor D. Urbano J. Moreno, D. Carlos Sollier y D. Juan Ferrero**

## ZAPATERIA

D E

Jaime Valdés

plaza Libertad, Minas.

Este Zapatería, bien surtida de todos los artículos de su ramo, cuenta con inteligentes oficiales para toda clase de calzado sobre medida.

Trabajo esmerado, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura y modicidad en los precios.

## HOTEL FRANCÉS

D E

Augusto Varene

calle 18 de Julio, esquina Florida

En este establecimiento hay toda comodidad para los troperos y buenos cuartos para pasajeros y se reciben pensionistas i se sirven viandas a domicilio precios modicos. Buen servicio i aseo.

**Pedro Sanchez**  
Babreria, 18 de Julio.

**José Ramos**

Agrimensor, 25 de Mayo

**Dr. don Santiago Giralt**  
Médico cirujano, calle Lavalleja esquina Olimar.

**Carlos Sollier**  
Botica, calle 25 de Mayo esquina Montevideo

**Marcelino Helguera**  
Tienda y Almacén—Calle Treinta y Tres

**Antonio Rosés**  
Tienda y Almacén—Calle Montevideo

**Isidro Helguera**

Barraca de frutos del país, Marmarajá

**Cayetano Collet**

Almacén—Calle Marmarajá.

**Emeterio Rigada**

Tienda y Almacén—Calle Florida

**Leonardo del Puerto**

Agente de marcas del sistema Banco calle 18 de Julio—Minas

**Estevan Dalfó y Ca.**

Panadería—Calle Marmarajá

**Benito Perez**

Almacén, Tienda y Ferretería—Paso Real de Olimar Grande

**Aquiles Nigoul**

Colegio Especial, plaza Libertad, al lado de la casa de D. Florentino Helguera

**Ignacio Abad**

Librería y Fábrica de cigarrillos negros plaza Libertad.

**Hilario Cano**

Carpintería y cajonería funeraria, calle Treinta y Tres, esquina Maldonado.

Se presta el paño y endeleros, todo gratuitamente.

**Sixto Bevilacqua**

Fábrica de cigarrillos de todas clases.

Calle 33, esquina Maldonado.

## Librería Nacional

D E

**BARREIRO Y R. M. S.**

25 de Mayo, esquina Cimarras.

MONTEVIDEO

Única agencia en la República de La Moda Elegante—periódico para señoras y señoritas, de modas, labores y literatura. Se reparte un número semanal y su precio para un año es de 15 pesos.

**La Ilustración Española y Americana**—revista ilustrada de literatura, ciencias, etc.—también se reparten úmberos todas las semanas, y pagase anticipadamente 15 pesos por año.—Agente exclusivo en el Departamento de Minas—D. Marcelino Helguera.

## LIBRERIA

D E

**Ignacio Abad**

PLAZA LIBERTAD.—MINAS

El dueño de este nuevo establecimiento participa al público que tiene un buen surtido de libros de toda clase.

También se encarga de hacer venir de Montevideo ó de Europa toda clase de encargo perteneciente a dicho ramo.

Recibe suscripciones y reparte a domicilio las siguientes obras:  
Don Quijote; El Mundo Ilustrado Diccionario Universal, La Educación de la Mujer; Vivir es Amar; Juan de Dió; Undrama en la Aldea, y cualquier otra que se reportan por la América del Sur.